



ESTADOS FINANCIEROS

Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

**Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Con Informe del Revisor Fiscal**

Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Índice

| | |
|---|----|
| Informe del Revisor Fiscal..... | 2 |
| Estados Financieros Principales | |
| Estados de Situación Financiera | 4 |
| Estados de Resultado Integrales | 6 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 8 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 10 |



BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

Informe del Revisor Fiscal
I- 00057 - 2018

Señores Asamblea General de la
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de **CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Corporación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una

auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD** al 31 de diciembre de 2017, los resultados integrales de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

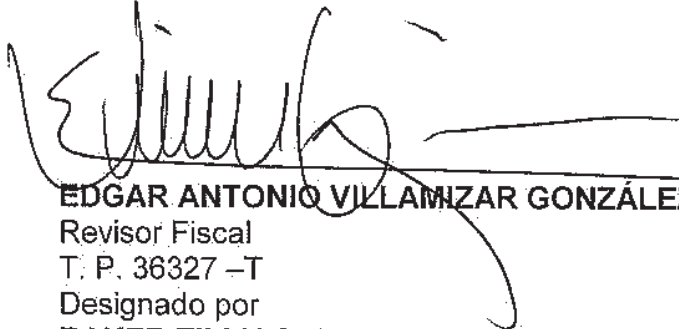
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2017:

- a) La contabilidad de la **CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La **CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD** efectuó el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral durante el año 2017.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de febrero de 2018.



EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
T. P. 36327 -T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Bogotá, Colombia
9 de febrero de 2018



BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

I- 00056 - 2018

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General de la
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la **CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**, en adelante "la Corporación":

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea general, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido (en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Lleve a cabo mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia de acuerdo con el anexo 4 del decreto 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015 (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder; de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año 2017 que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido (en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés)
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación e indagación con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación sobre ellos durante el período de revisión y validación de la implementación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea General y verificación de si las decisiones e instrucciones contenidas en las mismas fueron cumplidas por los administradores.
- Evaluación de la existencia y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés, lo cual incluye:

- ✓ Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación; tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- ✓ Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.

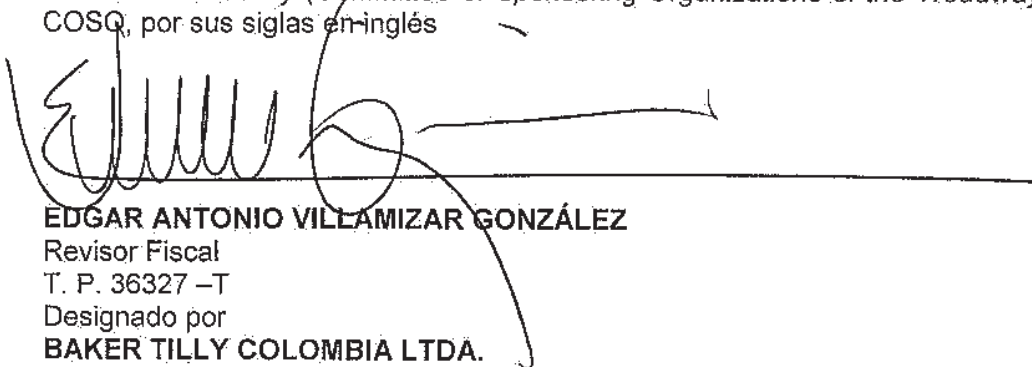
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno y a que mi informe se basa en pruebas selectivas, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de que los controles pueden volverse inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes mencionadas anteriormente. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSQ, por sus siglas en inglés).



EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
T. P. 36327 –T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Bogotá, Colombia
9 de febrero de 2018



Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados de Situación Financiera Principales

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | | 31 DE DICIEMBRE DE | |
|---|-------------|---------------------------|-----------------------|
| | NOTA | 2017 | 2016 |
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | \$ 3.888.539 | \$ 11.310.034 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 143.981.484 | 142.669.708 |
| Inventarios | 9 | 5.441.330 | 4.781.903 |
| Otros activos no financieros | 10 | 41.650 | 40.600 |
| Total activo corriente | | <u>153.353.003</u> | <u>158.802.245</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 11 | 226.605.688 | 206.652.005 |
| Propiedades de inversión | 12 | 8.262.825 | 7.436.543 |
| Activos intangibles | 13 | 1.351.748 | 1.970.201 |
| Total activo no corriente | | <u>236.220.261</u> | <u>216.058.749</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u>\$ 389.573.264</u> | <u>\$ 374.860.994</u> |



Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados de Situación Financiera Principales (Continuación)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | | 31 DE DICIEMBRE DE | |
|--|----|---------------------------|-----------------------|
| | | 2017 | 2016 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivo corriente: | | | |
| Obligaciones financieras porción corriente | 14 | \$ 48.255.078 | \$ 30.928.261 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 15 | 65.788.368 | 59.465.498 |
| Impuestos por pagar | 16 | 7.592 | 9.220 |
| Beneficios a los empleados | 17 | 10.663.265 | 9.486.706 |
| Pasivos estimados y provisiones | 18 | 5.402.682 | 5.637.152 |
| Otros pasivos | 19 | 962.859 | 1.506.234 |
| Total pasivo corriente | | 131.079.844 | 107.033.071 |
| Pasivo a largo plazo: | | | |
| Obligaciones financieras | 14 | 38.598.907 | 85.252.524 |
| Total pasivo a largo plazo | | 38.598.907 | 85.252.524 |
| Total pasivos | | 169.678.751 | 192.285.595 |
| Patrimonio | | | |
| Aportes | | 4.000 | 4.000 |
| Reservas | | 59.155.079 | - |
| Resultado integral neto | | 37.319.114 | 39.374.213 |
| Resultado acumulado | | 123.416.320 | 143.197.186 |
| Total patrimonio | | 219.894.513 | 182.575.399 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 389.573.264 | \$ 374.860.994 |

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros.

Orlando Jaramillo
Presidente Ejecutivo

Edgar Ricardo Morcada R.
Contador
T. P No. 50.124-T

Edgar Antonio Villamizar G.
Revisor Fiscal
T. P No. 36.327 -T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA

(Ver informe adjunto)



Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados de Resultados Integrales Principales

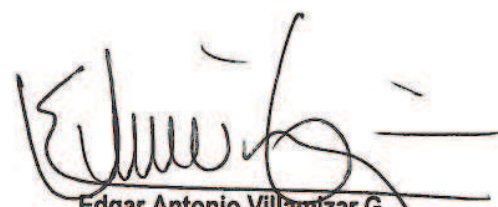
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | NOTA | AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE | |
|--|------|--|----------------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | \$ 374.598.157 | \$ 340.100.251 |
| Costo de ventas | 21 | 272.452.236 | 241.459.308 |
| Utilidad bruta | | 102.145.921 | 98.640.943 |
| Otros ingresos | 22 | 3.130.289 | 3.737.896 |
| Gastos de administración | 23 | 64.949.643 | 62.854.617 |
| Otros gastos | 24 | 61.959 | 287.253 |
| Resultados de actividades de la operación | | 40.264.608 | 39.236.969 |
| Ingreso financiero | 25 | 325.946 | 927.906 |
| Gastos financieros | 26 | 14.123.846 | 14.080.179 |
| Costo financiero, neto | | (13.797.900) | (13.152.273) |
| Resultado realizado | | 26.466.708 | 26.084.696 |
| Otro resultado integral | | | |
| Revaluación de propiedad, planta y equipo | | 10.852.406 | 13.289.517 |
| Resultado integral neto | | \$ 37.319.114 | \$ 39.374.213 |

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros.


Orlando Jaramillo Jaramillo
 Presidente Ejecutivo


Edgar Ricardo Monsada R.
 Contador
 T.P. No 50.124-T


Edgar Antonio Villamizar G.
 Revisor Fiscal
 T. P No. 36.327 -T
 Designado por
 BAKER TILLY COLOMBIA
 (Ver informe adjunto)



Corporación Hospitalaria Juan Ciudad


Estados de Cambios en el Patrimonio Principales


Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Aportes | Reserva Rem. Reinvert. | Resultado del ejercicio | Resultado Acumulados | Superávit por Revaluación | Total Patrimonio |
|---|--------------|------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 4.000 | \$ - | \$ 22.283.001 | \$ 109.923.807 | \$ 10.990.378 | \$ 143.201.186 |
| Traslado de resultados | - | - | (22.283.001) | 22.283.001 | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | 26.084.696 | - | - | 26.084.696 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | 13.289.517 | 13.289.517 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 4.000 | - | 26.084.696 | 132.206.808 | 24.279.895 | 182.575.399 |
| Traslado de resultados | - | - | (26.084.696) | 26.084.696 | - | - |
| Apropiación reservas | - | 59.155.079 | - | (59.155.079) | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | 26.466.708 | - | - | 26.466.708 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | 10.852.406 | 10.852.406 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 4.000 | 59.155.079 | 26.466.708 | 99.136.425 | 35.132.301 | 219.894.513 |

Las notas 1 a 27 son parte integral de los Estados Financieros.


Orlando Jaramillo Jaramillo
Presidente Ejecutivo


Edgar Ricardo Montcada R.
Centador
T. P No 50.124-T


Edgar Antonio Villamizar G.
Revisor Fiscal
T. P No. 36.327 -T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA
(Ver informe adjunto)



Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados de Flujo de Efectivo Principales

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>AÑO TERMINADO EL</u> | |
|---|----------------------------------|-----------------------------|
| | <u>31 DE DICIEMBRE DE</u> | |
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Efectivo recibido de clientes | \$ 336.870.249 | \$ 288.684.487 |
| Efectivo pagado por actividades de operación | (292.764.052) | (276.184.716) |
| Efectivo (pagado) por otras actividades de operación | (4.611.557) | (5.764.664) |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | <u>39.494.640</u> | <u>6.735.107</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Aumento en propiedad, planta y equipo | (15.651.441) | (15.579.155) |
| Aumento en intangibles | (605.595) | (1,199,822) |
| Efectivo neto usado por actividades de inversión | <u>(16.257.036)</u> | <u>(16.778.977)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación: | | |
| (Disminución) Aumento de obligaciones financieras | (30.659.099) | 18.991.703 |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiación | <u>(30.659.099)</u> | <u>18.991.703</u> |
| (Disminución) Aumento, neto del efectivo | (7.421.495) | 8.947.833 |
| Efectivo al comienzo del año | 11.310.034 | 2.362.201 |
| Efectivo al final del año | \$ <u>3.888.539</u> | \$ <u>11.310.034</u> |

Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados de Flujo de Efectivo Principales (continuación)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------------|---------------------|
| Conciliación del remanente neto del año con los flujos de efectivo provistos por actividades de operación: | | |
| Resultado realizado | \$ 26.466.708 | \$ 26.084.696 |
| Depreciación | 6.770.385 | 5.296.695 |
| Resultado neto por la venta y retiro de bienes | 11.299 | 351.380 |
| Amortizaciones | 1.599.949 | 2.584.408 |
| Deterioro de activos | 12.335.060 | 9.487.537 |
| Provisión de costos y gastos | 1.734.043 | 2.217.954 |
| Recuperación de inventarios | (7.512.010) | (3.565.485) |
| Recuperación deterioro glosa y cartera | (146.061) | (1.867.000) |
| Recuperación deterioro PPE | - | (371.636) |
| Recuperación de gastos y provisiones | (315.833) | (9.551.983) |
| Mercancía y PPE recibida en donación y bonificación | (1.171.212) | (1.639.655) |
| Revaluación de propiedades de inversión | (826.283) | (495.770) |
| | <u>38.946.045</u> | <u>28.531.141</u> |
| Cambios netos en activos y pasivos operacionales: | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (42.260.313) | (54.496.288) |
| Inventarios | 7.803.636 | 5.572.970 |
| Otros activos no financieros | (376.950) | (1.343.415) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 35.376.195 | 26.728.043 |
| Impuestos por pagar | (1.629) | 7.770 |
| Beneficios a los empleados | 1.176.558 | 2.654.487 |
| Pasivos estimados y provisiones | (625.527) | - |
| Otros pasivos | (543.375) | (919.601) |
| | <u>\$ 39.494.640</u> | <u>\$ 6.735.107</u> |

Las notas 1 a 27 son parte integral de los estados financieros.



Orlando Jaramillo Jaramillo
Presidente Ejecutivo



Edgar Ricardo Moncada R.
Contador
Tarjeta Profesional 50.124-T



Edgar Antonio Villamizar G.
Revisor Fiscal
T. P No. 36.327 -T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA
(Ver informe adjunto)



Corporación Hospitalaria Juan Ciudad Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, y 2016

(Cifras expresadas en miles pesos)

1. Ente económico

Mediante acta firmada el 18 de febrero de 2008 se aprobó la creación y constitución de la "CORPORACION SOCIAL HOSPITALARIA", corporación civil sin ánimo de lucro, de carácter privado e interés social, inspirada en principios y valores cristianos, católicos y éticos, como un acto de liberalidad de sus fundadores; que se rige por la legislación colombiana, por lo dispuesto en sus estatutos, por su reglamento interno y las decisiones que tomen los Órganos de Gobierno.

Mediante resolución No. 0814 del 5 de marzo de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social, se reconoció personería jurídica a la CORPORACION SOCIAL HOSPITALARIA y mediante resolución No. 1202 del 10 de abril de 2008, expedida por el Ministerio de la Protección Social se aprobó el cambio de nombre de la entidad pasando a denominarse "CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD" (En adelante Méderi o la Entidad). Es una persona jurídica, organizada como corporación, está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia Nacional de Salud.

Méderi es una institución de seguridad social, que desarrolla actividades de prestación de servicios de salud y encaminada a la investigación, celebración de convenios, docencia, servicios y extensión dirigida a sus asociados y beneficiarios, a la comunidad en general siempre en función del interés social o del bienestar colectivo.

Presta servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad los cuales cubren un alto porcentaje de especialidades médicas y dispone de una estructura y equipamiento definidos según los más altos estándares de la industria, con sistemas de control de calidad que le han valido el reconocimiento de la comunidad médica local e internacional, así como de la autoridad del sector y agencias internacionales.

Desarrolla actividades, tanto de tipo hospitalario como ambulatorio, contando para ello con un significativo número de servicios: hospitalización médica y quirúrgica, unidades de cuidados intensivos e intermedios de adultos y de neonatología, unidades quirúrgicas, recuperación post-operatoria, laboratorio clínico, radiología, tomografía computarizada, resonancia magnética, radioterapia, medicina nuclear, ecotomografía, hemodiálisis y un conjunto de servicios de procedimientos ambulatorios que abarcan, prácticamente, todas las ramas de la medicina. A ello, se agrega un servicio de urgencia, dotado para atender oportunamente toda clase de complejidades.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, tendrá una duración de doscientos (200) años, prorrogables por expresa manifestación de la voluntad de la Asamblea General. No obstante, podrá disolverse o extinguirse por causas legales o en cualquier tiempo por decisión de la Asamblea General.

Por ser un hospital constituido como corporación sin ánimo de lucro, hasta el 31 de diciembre de 2016 para efectos fiscales se encontraba clasificada como otras entidades no contribuyentes del impuesto de renta (Artículo 23 del Estatuto Tributario), con la entrada en vigencia de la reforma tributaria estructural ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 fue incluida como contribuyente del régimen tributario especial (Artículo 19 del Estatuto Tributario), por lo cual el beneficio neto o excedente, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Artículo 358 del estatuto tributario)

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados financieros principales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB

Según los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Méderi cumple las características para pertenecer al grupo 2, sin embargo según lo estipulo en el mismo decreto de forma voluntaria se acogió a la aplicación del estándar del grupo 1 (NIIF plenas), esto fue informado a la Superintendencia de Salud en cumplimiento de la Circular 001 de 2016, por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia es el 31 de diciembre de 2016.

2.2. Bases de preparación

Méderi tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, Méderi preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

2.2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros principales de Méderi se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros principales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y el valor en libros de los activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, estas estimaciones se refieren básicamente a:

- ✓ Vidas útiles de activos incluidos en propiedad, planta y equipos y en intangibles. se determinan las vidas útiles de los activos incluidos en propiedad, planta y equipos y en intangibles, según corresponda, con base a estimaciones sustentadas en razonamientos técnicos.
- ✓ Deterioro de activos. se revisa periódicamente el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay indicio que el valor en libros no pueda ser recuperable parcial o totalmente. El monto recuperable de estos activos, es medido como el mayor valor entre su valor razonable y su valor libros. En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, Méderi tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada principalmente con base en un análisis de la antigüedad, condiciones actuales y de aspectos específicos de cada deudor
- ✓ La probabilidad de ocurrencia de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones sobre el particular se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de manera prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros individuales futuros.



2.2.3.1. Juicios

Méderi realizó juicios para el cierre de sus estados financieros 2017 en razón a la aplicación de las nuevas políticas contables, que fueron elaboradas de acuerdo al nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 (IFRS/NIIF).

2.2.3.2. Supuestos en incertidumbres en las estimaciones

Méderi no reconoció importes bajo supuestos e incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los estados financieros principales por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

2.2.4. Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, el porcentaje de materialidad se revela en cada nota que se determinó su aplicación.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros principales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:



- ✓ Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- ✓ Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

Al cierre de diciembre 31 de 2017 la TRM de ajuste fue de \$ 2.984,00 y en diciembre de 2016 fue de \$3.000,71.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado.

3.2.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Al valor razonable con cambios en los resultados;
- ✓ Al costo amortizado;
- ✓ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- ✓ Activos financieros disponibles para la venta; y
- ✓ Préstamos y partidas por cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.



El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La clasificación de los activos financieros se realiza sobre la base del:

- ✓ Modelo de negocio para gestionar los activos financieros y
- ✓ De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

3.2.1.1. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ✓ Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- ✓ Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- ✓ Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el resultado. La ganancia o pérdida neta reconocida incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

3.2.1.2. Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- ✓ El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ✓ Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se pueden categorizar al costo o al costo amortizado. Los deudores clasificados al costo (valor razonable) corresponden a aquellos en los cuales la entidad concede plazos normales para el negocio y al costo amortizado los que no cumplen esta condición.

Las cuentas por cobrar se pueden categorizar al costo o al costo amortizado. Los deudores clasificados al costo (valor razonable) corresponden a aquellos en los cuales la entidad concede plazos normales para el negocio y al costo amortizado los que no cumplen esta condición.

Las ventas de bienes y servicios se realizan en condiciones de crédito inferiores a 12 meses y se reconocen a su valor razonable; menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que Méderi no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. De incluirse intereses implícitos se desagregan y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

3.2.1.3. Método de la tasa de interés efectivo

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.2.1.4. Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas únicamente cuando:

- ✓ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ✓ Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- ✓ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- ✓ Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.



Si la entidad retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado.

3.2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las inversiones reconocidas como efectivo y equivalente de efectivo, deben ser fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y se deben encontrar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los activos que representen un valor monetario tanto en efectivo y bancos, depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2.3. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero, las obligaciones financieras que reconoce Méderi son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las obligaciones financieras que incorporan precios de transacción y se pueden medir con fiabilidad, se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

Los gastos generados por la financiación se reconocen en resultados del período.

Las compras de bienes y servicios se realizan en condiciones de crédito inferiores a 12 meses y se miden a su precio de transacción. Los pasivos financieros son clasificados 'al valor razonable con cambios en los resultados' u 'otros pasivos financieros'

3.2.3.1. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el resultado. La ganancia o pérdida neta reconocida incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

3.2.3.2. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden al costo de la transacción.

3.2.3.3. Pasivos financieros dados de baja

Méderi dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado.

3.2.4. Instrumentos financieros derivados

Méderi suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en el resultado cuando se incurre, y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultado dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.2.4.1. Derivados implícitos

Méderi evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgo están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable.

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). Méderi contabiliza un derivado implícito separadamente del contrato principal cuando este no es un activo dentro del alcance de la NIIF 9, los términos del derivado implícito estarían de acuerdo con la definición de un derivado si estuviesen en un contrato separado, y las características y riesgos económicos del derivado implícito no están relacionados de forma cercana con las características y riesgos económicos del contrato principal. Los derivados implícitos separados se contabilizan dependiendo de su clasificación, y se presentan en el estado de situación financiera junto con el contrato principal.



3.2.4.2. Contabilidad de coberturas

Méderi designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados o derivados implícitos, mantenidos para administración de riesgos y ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas.

En el momento de iniciar la cobertura, Méderi documenta formalmente la relación entre el(los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) de cobertura, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura.

Las relaciones de cobertura se analizan a continuación:

3.2.4.2.1. Cobertura de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura de cambio en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme que puedan afectar el resultado; los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo de cobertura (en la misma línea del estado de resultados integrales que la partida cubierta).

3.2.4.2.2. Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados del período cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero

3.3. Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos poseídos para ser usados en el curso normal de las operaciones, los activos en proceso de producción con vista a ser usados y los activos en forma de medicamentos, materiales, elementos y suministros que se consumirán en el proceso de producción o prestación de servicios.

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios (Medicamentos, materiales, elementos y demás suministros) se basa en el método del promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición y necesarios para dejarlos en condiciones de uso o venta. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

El costo del inventario podría incluir también transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de inventarios en moneda extranjera.

Los descuentos comerciales no condicionados, bonificaciones, notas crédito, rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición, los descuentos condicionados se deducen de los costos en función de la probabilidad de aplicación.

En aquellos casos en que no sea posible la estimación de descuentos financieros, bonificaciones y demás, que sean otorgados posteriormente a la adquisición, mediante nota crédito o por negociación de pagos, se reconocerá en el resultado como un menor valor del costo de ventas.

Los elementos que hagan parte del inventario y sobre los cual se determine que se encuentren averiados o vencidos, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá el deterioro en el resultado como gasto del periodo; y a su destrucción se cancelarán contra el deterioro.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

Para determinar si el ajuste del inventario a su Valor Neto Realizable es material la administración determino para este rubro una materialidad del 3% del valor del inventario, por lo tanto si el valor determinado como ajuste al Valor Neto Realizable no supera este porcentaje, dicho ajuste no se realiza.

3.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables. Posteriormente, por lo general los activos, (o grupo de activos para su disposición), se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se proratea a los activos y pasivos restantes. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

3.5. Propiedad, planta y equipo

3.5.1. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los activos construidos por Méderi para fines de administración, producción o suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los materiales, los honorarios profesionales, la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2015. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita al resultado en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en el resultado en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados, los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

3.5.2. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.5.3. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, el cargo es reconocido en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos mobiliarios y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.



Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| Edificios | Definida por expertos |
| Maquinaria y equipo | Definida por expertos |
| Equipo médico – científico | Definida por expertos |
| Equipo de oficina | 10 años |
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 3 años |
| Equipo de hotelería | 5 años |
| Vehículos | 5 años |

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados al final de cada período sobre el que se informa, de presentarse cambios que difieran de las estimaciones previas, los cambios se contabilizaran como un cambio en una estimación contable, de acuerdo a la Norma (NIC 8 - Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y errores), siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

3.5.4. Baja de activos

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.5.5. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio.

Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.



3.6. Propiedades de Inversión

3.6.1. Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o plusvalía o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable,

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Todas las participaciones de la propiedad de Méderi mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

3.6.2. Baja de activos

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se reconoce en resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

3.6.3. Reclasificación a propiedad, planta y equipo

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Reconocimiento y medición

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Mederi controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

3.7.1.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.7.1.2. Activos Intangibles generados internamente (desembolsos de investigación y desarrollo)

Los desembolsos originados por las actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos, se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Las actividades de desarrollo que involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos, servicios y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.



El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. El cual incluye el costo de los materiales, mano de obra, los gastos generales directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.7.2. Amortización

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado con base en el método de línea recta; durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual se espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que Méderi espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil estimada y su amortización son revisadas al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Licencias de uso | Según acuerdo contractual (1 año) |
| Software (aplicativos) | 5 años |

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.7.4. Deterioro del valor de los activos intangibles

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, Méderi evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Méderi calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.8. Deterioro

3.8.1. Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir:

- ✓ Dificultad financiera significativa por parte del deudor, del emisor o de la contraparte; o
- ✓ Mora o incumplimiento de los pagos por un deudor; o
- ✓ Reestructuración de un monto adeudado, en términos que Méderi no consideraría en otras circunstancias; o
- ✓ La probabilidad de que el deudor o emisor entre en quiebra o reorganización financiera; o
- ✓ Desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro se evalúa sobre una base individual. Entre la evidencia objetiva de que podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de Méderi con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 120 días, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

3.8.1.1. Provisión de glosa

Méderi realiza una provisión de glosa tanto técnica como administrativa la cual se determina periódicamente con base en las revisiones mensuales realizadas por la auditoría interna y las auditorías de las Entidades Promotoras de Salud (EPS's).

3.8.1.2. Provisión por deterioro de cartera

La provisión para el deterioro de cartera representa el monto de los valores provistos por la entidad para cubrir las pérdidas por la cartera que se considera de difícil recaudo. Se revisa y actualiza al final de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuada por la administración; periódicamente se carga a la provisión las sumas que son consideradas incobrables. Los criterios de provisión establecidos son:



✓ **Cartera menor a 360 días de radicada**

Para el cálculo de la provisión sobre esta cartera, se aplica un porcentaje según su edad, de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|---------------------------|-----|
| 0 – 180 días radicación | 0% |
| 181 – 240 días radicación | 20% |
| 241 – 360 días radicación | 40% |

✓ **Cartera mayor a 360 días de radicada**

La administración efectúa un análisis cuantitativo y cualitativo individual de la cartera y el pagador para definir el valor a provisionar, las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

3.8.2. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo, propiedades de inversión, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.



Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.9. Beneficio a los empleados

Méderi reconoce el costo de los beneficios a los empleados a corto plazo por el monto del derecho actual contraído por la contraprestación del servicio recibido con cargo al estado de resultados, y los elementos en el estado de situación financiera estarán reconocidos por el valor que se espera haya que pagar por esos servicios.

Se contemplan como obligaciones laborales a corto plazo el salario, el salario integral, auxilio de vehículo bono no salarial, los aportes de seguridad social, parafiscales y las prestaciones sociales básicas como las vacaciones.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si se posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando no se puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando, se reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

3.10. Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando Méderi tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y sobre la cual puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión representa la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres en torno a la obligación.

Cuando una provisión se determina usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).



Cuando se espera recuperar parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo (cuenta por cobrar) si es prácticamente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10.1. Contratos onerosos

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que se espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones del contrato. La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión.

3.10.2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando se tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.10.3. Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Méderi por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2018. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2017.

3.11. Otros activos

La entidad reconoce bajo otros activos los gastos pagados por anticipado por el costo de la transacción más los desembolsos directamente atribuibles y evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de la pérdida de los derechos adquiridos.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan considerando el periodo durante el cual se reciben los servicios.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial y otras asignaciones similares estimadas que puedan ser otorgadas a los clientes

3.12.1. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- ✓ La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ✓ Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.12.2. Prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato y se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que Méderi reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- ✓ El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- ✓ Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad



A continuación, relacionamos los conceptos por los cuales Méderi percibe o puede llegar a percibir ingresos:

- ✓ Actividades ordinarias en la prestación de servicios de salud.
- ✓ Actividades de Investigación.
- ✓ Actividades del programa de docencia Asistencial.
- ✓ Otros ingresos financieros y no financieros

3.12.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.13. Subvenciones del gobierno (Donaciones)

Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que se cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que Méderi compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción, mejora, ampliación o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos para su capitalización. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15. Arrendamientos

Los activos mantenidos bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, así la propiedad del mismo no sea transferida, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera.

La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

3.15.1. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, se determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a Méderi el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, Méderi separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si Méderi concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

3.15.2. Pagos por arrendamiento

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de Méderi para los costos por préstamos (ver nota 3.14).

Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

4. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

4.1. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectiva enmienda emitida por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | <p>Iniciativa de revelación.</p> <p>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.</p> <p>Las enmiendas fueron una respuesta a los</p> | <p>Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|---|---|
| | <p>comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. ✓ En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y ✓ la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados. ✓ Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada |
| <p>NIIF 9 - Instrumentos financieros</p> | <p>Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).</p> | <p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| | | <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p> |
| <p>NIIF 11 – Operaciones conjuntas</p> | <p>Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.</p> | <p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3). que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p> <p>Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--|---|
| | | <p>los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p> |
| <p>NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes</p> | <p>Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.</p> | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ NIC 18 - Ingreso; ✓ NIC 11 - Contratos de construcción; ✓ CINIIF 13 - Programas de fidelización |
| <p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo</p> | <p>Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.</p> | <p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores |
| <p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura</p> | <p>Plantas productoras.</p> | <p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41.</p> <p>Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores</p> |
| <p>NIC 27 - Estados financieros separados</p> | <p>Método de participación en los estados financieros separados.</p> | <p>Las modificaciones se centran en los y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ al costo, |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|---|--|
| | | <p>✓ de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en</p> |
| | | <p>✓ Asociadas y Negocios Conjuntos. La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p> |
| NIC 38 – Activos intangibles | Aclaración de los métodos aceptables de amortización. | <p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible.</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--------------------------------------|--|---|
| | | <p>ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>c) Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p> |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF. | <p>✓ NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>✓ NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. • Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. <p>✓ NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</p> <p>NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</p> |

4.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 Decreto 2496 de 2015

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, la cual establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes, para esta norma se permite su aplicación anticipada.

5. Política de gestión del riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Méderi está expuesta a diversos riesgos financieros, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la entidad está expuesta a riesgos operacionales y legales, que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la entidad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la entidad, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la entidad.

5.1. Factores de riesgo financiero

La entidad, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: El riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

5.1.1. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos o servicios, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por Méderi. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en entidades financieras de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

5.1.1.1. Riesgo de tipo de cambio

La entidad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, ya que todas sus transacciones son realizadas en pesos colombianos. Debido a que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos colombianos, la Administración de la entidad ha decidido ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios en la adquisición de algunos equipos médicos.



5.1.1.2. Riesgo de tasa de interés

Los financiamientos de la entidad tienen su origen con bancos comerciales nacionales y la estructura de tasas asociadas a los mismos es de tipo fija y de largo plazo. Por lo tanto, el riesgo de tasa, se visualiza en aquellos ciclos futuros de la economía en los cuales se produzcan aumentos de tasas de mercado que hagan que los indicadores ya establecidas se vean desmejorados. Adicionalmente la entidad tiene suscritos contratos SWAP con las entidades financieras para mitigar este riesgo.

5.1.2. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la entidad. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

5.1.2.1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente en general. La capacidad de la entidad de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren mantenidos, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado, debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la entidad

5.1.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de Méderi para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos en cualquier momento, moneda y lugar, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La entidad estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente.

Méderi mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a sus proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja los cuales son revisados diariamente, y de presupuesto los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez

5.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la entidad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar beneficios a los Corporados y otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.



6. Partes relacionadas

Corresponde a transacciones comerciales relacionadas con los Corporados por servicios prestados y recibidos por los conceptos de salud, asesoría, entre otros y el saldo comprende:

Cuentas por cobrar

| | <u>31 DE DICIEMBRE</u> | |
|---|------------------------|-------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Compensar | 21.183.739 | 14.333.814 |
| Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario | 389.087 | - |
| Hospital Universitario Clínica San Rafael | 276.779 | 273.677 |
| Orden Hospitalaria San Juan de Dios | 16.734 | 25.302 |
| | <u>21.866.339</u> | <u>14.632.793</u> |

Cuentas por pagar y proveedores

| | <u>31 DE DICIEMBRE</u> | | | |
|---|------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | <u>Facturado</u> | <u>Estimado</u> | <u>Facturado</u> | <u>Estimado</u> |
| Compensar | 9.318.287 | 1.567.587 | 7.102.841 | 1.667.265 |
| Colegio Mayor Nuestra Sra. del Rosario | 386.568 | 342.796 | 758.310 | 453.624 |
| Orden Hospitalaria San Juan de Dios | 60.119 | 41.975 | 67.756 | 38.981 |
| Hospital Universitario Clínica San Rafael | 63.415 | - | 289.261 | 3.200 |
| Fundación Clínica Univ. San Juan de Dios | 14.189 | - | 14.189 | - |
| Clínica Nuestra Señora de la Paz | - | - | 140 | - |
| | <u>9.842.578</u> | <u>1.952.358</u> | <u>8.232.497</u> | <u>2.163.070</u> |

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | <u>31 DE DICIEMBRE</u> | |
|------------------------|------------------------|-------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Bancos moneda nacional | 3.774.429 | 6.840.840 |
| Fiducias | 105.350 | 4.461.464 |
| Cajas menores | 8.760 | 7.730 |
| | <u>3.888.539</u> | <u>11.310.034</u> |

Mensualmente se realizan las conciliaciones de cada una de las cuentas que posee Méderi en entidades financieras, a 31 de diciembre de 2017 las partidas conciliatorias no superaban una antigüedad de 360 días. A la fecha de emisión del presente Estado de Situación Financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo no presentan restricción sobre el uso de los recursos.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|---|------------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Facturación radicada | | |
| Entidades promotoras de salud -POS | 118.930.439 | 119.743.750 |
| Entidades del Régimen Subsidiado | 4.263.140 | 4.706.811 |
| Instituciones prestadores de servicios de salud | 2.933.592 | 2.753.938 |
| Vinculados (S. de salud y convenios docentes) | 1.271.064 | 538.137 |
| Fondo de solidaridad y garantía | 845.722 | 1.063.642 |
| Otros deudores de servicios de salud | 614.028 | 338.153 |
| Compañías de seguros SOAT | 550.346 | 829.460 |
| Administradoras de riesgos laborales (ARL) | 308.869 | 703.040 |
| Empresas de medicina prepagada | 138.498 | 19.804 |
| | 129.855.698 | 130.696.735 |
| Menos Recaudos por aplicar | (5.476.182) | (11.801.507) |
| | 124.379.516 | 118.895.228 |
| Facturación pendiente por radicar | | |
| Entidades promotoras de salud -POS | 34.274.215 | 30.387.498 |
| Ingresos por facturar | 6.699.749 | 7.719.342 |
| Entidades del Régimen Subsidiado | 522.105 | 451.507 |
| Vinculados (S. de salud y convenios docentes) | 246.946 | 95.695 |
| Fondo de solidaridad y garantía | 232.657 | 145.491 |
| Instituciones prestadores de servicios de salud | 221.223 | 268.245 |
| Compañías de seguros SOAT | 154.767 | 70.243 |
| Administradoras de riesgos laborales (ARL) | 134.813 | 325.157 |
| Empresas de medicina prepagada | 70.350 | 19.571 |
| Otros deudores se servicios de salud | 14.120 | 10.405 |
| | 42.570.945 | 39.493.154 |
| Varios | 2.839.425 | 3.109.732 |
| Anticipos | 95.631 | 736.877 |
| | 169.885.517 | 162.234.991 |
| Menos Deterioro (1) | (25.904.033) | (19.565.283) |
| | 143.981.484 | 142.669.708 |



(1) Movimiento del deterioro

| Glosa | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del año | 1.384.632 | 1.681.000 |
| Más - Deterioro del año | 4.521.938 | 3.587.522 |
| Menos - Castigos efectuados | (4.512.201) | (3.883.890) |
| Menos - Vr. Recuperación | - | - |
| Saldo al final del año | 1.394.369 | 1.384.632 |

| Cartera | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del año | 17.990.324 | 14.429.870 |
| Más - Deterioro del año | 7.536.561 | 5.618.032 |
| Menos - Castigos efectuados | (1.036.403) | (2.057.578) |
| Menos - Vr. Recuperación | (146.061) | - |
| Saldo al final del año | 24.344.421 | 17.990.324 |

| Otros Deudores | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del año | 190.327 | - |
| Más - Deterioro del año | - | 190.327 |
| Menos - Vr. Recuperación | (25.084) | - |
| Saldo al final del año | 165.243 | 190.327 |

| Total | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del año | 19.565.283 | 16.110.870 |
| Más - Deterioro del año | 12.058.499 | 9.395.881 |
| Menos - Castigos efectuados | (5.548.605) | (5.941.468) |
| Menos - Vr. Recuperación | (171.145) | - |
| Saldo al final del año | 25.904.032 | 19.565.283 |

El deterioro de deudores fue reconocido en el resultado de cada ejercicio.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en q se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo que se informa.



9. Inventarios

El saldo de inventarios al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|------------------------------------|------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| Medicamentos | 3.729.590 | 2.987.490 |
| Material médico - quirúrgico | 1.411.355 | 1.386.370 |
| Materiales, repuestos y accesorios | 300.385 | 575.570 |
| | 5.441.330 | 4.949.430 |
| Menos Deterioro (2) | - | (167.527) |
| | 5.441.330 | 4.781.903 |

(2) Movimiento del deterioro

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|------------------------------------|------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del año | 167.527 | 275.730 |
| <u>Más</u> - Deterioro del año | 401.633 | 130.489 |
| <u>Menos</u> - Castigos efectuados | (569.160) | (238.692) |
| Saldo al final del año | - | 167.527 |

Se determinó el valor neto realizable y se analizó el impacto de su ajuste, el resultado a 31 de diciembre de 2017 fue de \$ 36.923 y a 31 de diciembre de 2016 \$ 78.300, la administración lo considero inmaterial al no superar el 3% del valor total del inventario y por lo tanto no se realizó el ajuste.

10. Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | Seguros | Gastos pagados por anticipado | Total |
|---|------------------|--------------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 40.600 | - | 40.600 |
| <u>Más</u> - Adiciones | 376.950 | 818.153 | 1.195.103 |
| <u>Menos</u> - Amortizaciones | (375.900) | (818.153) | (1.194.053) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 41.650 | - | 41.650 |



11. Propiedad, planta y equipo, neto

El saldo de propiedad, planta y equipos al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|---|------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| Construcciones y edificaciones | 113.555.172 | 102.411.323 |
| Terrenos | 98.926.235 | 87.006.242 |
| Dotación para servicios | 24.611.835 | 18.214.544 |
| Equipo de computación y comunicación | 4.566.961 | 2.390.729 |
| Equipo de oficina | 1.064.034 | 730.439 |
| Construcciones en curso, planta y equipo en montaje | 292.902 | 5.227.809 |
| Flota y equipo de transporte | 30.122 | 30.122 |
| Planta y equipo en tránsito | - | 354.322 |
| | 243.047.261 | 216.365.530 |
| <u>Menos - Depreciaciones</u> | (16.441.573) | (9.713.525) |
| | 226.605.688 | 206.652.005 |



| | Terrenos | Const. y edificaciones | Const. en curso | Equipo de Oficina | Dotación para servicios | Equipo de Cómputo y Comunic | Flota y equipo de transporte | PPE en tránsito | Total |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------|--------------------|
| Saldo al 1° de enero 2016 | 81.523.845 | 90.555.726 | 1.454.932 | 158.198 | 8.170.364 | 1.092.864 | 12.049 | - | 182.967.977 |
| Más - Adiciones - Mejoras | - | 2.003.031 | 5.775.908 | 460.879 | 8.469.500 | 610.344 | - | 354.321 | 17.673.983 |
| Menos - Ventas - Retiros | - | - | (2.003.031) | (251) | (472.946) | (899) | - | - | (2.477.127) |
| Más - Revaluación | 5.482.398 | 7.807.119 | - | - | - | - | - | - | 13.289.517 |
| Más - Reversión Deterioro | - | 371.636 | - | - | - | - | - | - | 371.636 |
| Menos - Depreciación | - | (1.695.481) | - | (412.833) | (2.372.105) | (681.511) | (12.049) | - | (5.173.980) |
| Saldo al 31 de dic de 2016 | <u>87.006.242</u> | <u>99.042.031</u> | <u>5.227.809</u> | <u>205.992</u> | <u>13.794.813</u> | <u>1.020.797</u> | <u>-</u> | <u>354.321</u> | <u>206.652.005</u> |
| Más - Adiciones - Mejoras | - | 12.211.435 | 7.276.528 | 333.595 | 6.440.111 | 2.187.049 | - | - | 28.448.718 |
| Menos - Ventas - Retiros | - | - | (12.211.435) | - | (42.819) | (10.817) | - | (354.321) | (12.619.392) |
| Más - Revaluación | 11.919.993 | 1.886.845 | - | - | - | - | - | - | 13.806.837 |
| Menos - Deterioro | - | (2.954.431) | - | - | - | - | - | - | (2.954.431) |
| Menos - Depreciación | - | (1.910.175) | - | (283.536) | (3.326.531) | (1.207.807) | - | - | (6.728.049) |
| Saldo al 31 de dic de 2017 | <u>98.926.235</u> | <u>108.275.704</u> | <u>292.902</u> | <u>256.051</u> | <u>16.865.574</u> | <u>1.989.222</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>226.605.688</u> |

Las mediciones de valor razonable de los terrenos y edificios en propiedad de Méderi al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron realizados por Ingenieros Planificadores Inmobiliarios Ltda. Valuadores independientes no relacionados con la entidad, miembros de Lonja Profesional de Avaluadores – Lonja de Propiedad Raíz. La valuación fue determinada con los precios de referencia de operaciones de mercado en condiciones de libre competencia.



12. Propiedades de inversión

Corresponde al terreno de la bodega denominada el triángulo, en este predio se presta el servicio de parqueo al público según contrato de Cuentas en Participación CP001-2010.

El saldo de propiedades de inversión al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|--------------------------|------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del año | 7.436.543 | 6.940.773 |
| <u>Más</u> - Revaluación | 826.282 | 495.770 |
| | 8.262.825 | 7.436.543 |

Las mediciones de valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron realizados por Ingenieros Planificadores Inmobiliarios Ltda. Valuadores independientes no relacionados con la entidad, miembros de Lonja Profesional de Avaluadores – Lonja de Propiedad Raíz. La valuación fue determinada con los precios de referencia de operaciones de mercado en condiciones de libre competencia.

13. Activos intangibles

El saldo de activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | Licencias (3) | Software (4) | Total |
|---|----------------------|---------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 984.505 | 985.696 | 1.970.201 |
| <u>Más</u> - Adiciones | 310.239 | 295.357 | 605.596 |
| <u>Menos</u> - Amortizaciones | (967.838) | (256.211) | (1.224.049) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 326.906 | 1.024.842 | 1.351.748 |



(3) Detalle Licencias

| Licencias | Vida Útil (Meses) | Valor Inicial Intangibles | Meses Amortizados | Valor Amortizado | Meses Pendientes | Valor Pendiente por Amortizar |
|-----------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------------------|
| Proyecto Servinte | 31 | 2.076.853 | 31 | 2.076.853 | - | - |
| Licencia software Isolution | 28 | 42.332 | 28 | 42.332 | - | - |
| Licencia Microsoft | 29 | 27.492 | 29 | 27.492 | - | - |
| Licencia Eq. imágenes Dx | 59 | 277.152 | 13 | 61.067 | 46 | 216.085 |
| Licenciamiento Microsoft | 11 | 425.875 | 11 | 425.875 | - | - |
| Licenciamiento Microsoft | 11 | 172.016 | 5 | 78.189 | 6 | 93.827 |
| Licencia software Linalca | 11 | 31.155 | 5 | 14.161 | 6 | 16.993 |
| Licencia software Carvajal | 8 | 107.068 | 8 | 107.068 | - | - |
| | | 3.159.942 | | 2.833.037 | | 326.905 |

(4) Detalle software en desarrollo

| Software en desarrollo | 31 DE DICIEMBRE DE | |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Colombiana de Software y Hardware | 243.700 | 304.625 |
| Servinte SA | 433.512 | 497.063 |
| Carvajal Tecnología y Servicio | 347.630 | 184.009 |
| | 1.024.842 | 985.697 |

14. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Préstamos y Obligaciones | | |
| Banco Itaú | 38.923.653 | 7.624.849 |
| Banco BBVA | 5.000.000 | 4.166.667 |
| Bancolombia | 2.250.000 | 17.690.174 |
| Banco Av. Villas | 749.125 | - |
| | 46.922.778 | 29.481.690 |



| | | |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Intereses | | |
| Banco Itaú | 1.306.738 | 1.355.441 |
| Banco BBVA | 19.380 | 30.510 |
| Banco Av Villas | 6.181 | - |
| Bancolombia | - | 60.620 |
| | <u>1.332.300</u> | <u>1.446.571</u> |
| Total Porción Corriente | <u>48.255.078</u> | <u>30.928.261</u> |

| | | |
|--------------------------|------------------------|-------------------|
| Largo plazo | 31 DE DICIEMBRE | |
| | 2017 | 2016 |
| Préstamos y Obligaciones | | |
| Banco Itaú | 27.765.574 | 67.174.279 |
| Banco BBVA | 10.833.333 | 15.833.333 |
| Bancolombia | - | 2.244.912 |
| | <u>38.598.907</u> | <u>85.252.524</u> |

Términos y vencimientos de los préstamos y obligaciones

| Entidad Bancaria | Moneda | Año inicio operación | Tasa de Interés | Año vencimiento | 31 DE DICIEMBRE DE | |
|------------------|--------|----------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|--------------------|
| | | | | | 2017 | 2016 |
| Banco Itaú (5) | COP | 2013 | 9,73% E.A. | 2018 | 33.868.889 | 38.948.008 |
| Banco Itaú | COP | 2015 | 8,94% E.A. | 2023 | 32.820.338 | 35.851.120 |
| Banco BBVA | COP | 2016 | DTF+1,20 T.A. | 2021 | 15.833.333 | 20.000.000 |
| Bancolombia (6) | COP | 2015 | 8,99% E.A. | 2018 | 2.250.000 | 5.250.000 |
| Banco Av Villas | COP | 2017 | DTF+4 E.A. | 2018 | 749.125 | - |
| Bancolombia | COP | 2014 | DTF+2,90 T.A. | 2017 | - | 238.085 |
| Bancolombia | COP | 2016 | IBR+5,80 mes | 2017 | - | 3.447.000 |
| Bancolombia | COP | 2016 | IBR+4,75 mes | 2017 | - | 11.000.000 |
| | | | | | <u>85.521.685</u> | <u>114.734.213</u> |

- (5) Sobre la obligación financiera con monto inicial de \$ 51.250.000 con el Banco Itaú, existe un instrumento financiero derivado implícito (operación swap de tasa de interés), a través de la cual Méderi quedó pagando un flujo en pesos con tasa de interés fija de 9,73% EA.



- (6) Sobre la obligación financiera con monto inicial de \$9.000.000.000 con Bancolombia, existe una operación swap de tasa de interés, mediante la cual la tasa variable de IBR + 2,95 se fija a la tasa del 8,99% EA.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|---------------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Proveedores | | |
| Proveedores de inventario | 25.637.291 | 21.639.478 |
| Otros proveedores | 3.481.535 | 3.301.373 |
| Mercancía recibida no facturada | 4.616.446 | 2.727.903 |
| Mercancía recibidas en préstamo | 104.444 | 323.973 |
| Acreedores | | |
| Honorarios médicos | 11.860.549 | 9.920.375 |
| Costos y gastos por legalizar | 6.918.432 | 7.320.171 |
| Acreedores de servicios varios | 4.149.324 | 5.472.913 |
| Retenciones y aportes de nómina | 2.920.295 | 2.518.177 |
| Arrendamientos financieros (7) | 2.361.519 | 2.213.579 |
| Servicio de Aseo | 1.488.571 | 1.151.783 |
| Servicio de mantenimiento | 796.431 | 1.973.919 |
| Retenciones en la fuente | 661.381 | 513.598 |
| Servicio de vigilancia | 341.096 | 319.935 |
| Servicio de lavandería | 290.811 | - |
| Impuestos retenidos | 117.500 | 3.279 |
| Servicios públicos | 34.627 | 36.971 |
| Arrendamiento de equipos | 8.116 | 28.071 |
| | 65.788.368 | 59.465.498 |



(7) Arrendamientos financieros

| | Linde Colombia SA | Helm Bank | Universidad del Rosario | Carvajal S.A | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | IBM de Colombia & CIA | Valor al final del periodo |
|---|-------------------|-----------|-------------------------|---------------|-----------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|
| Saldo al 31 de ene 2016 | 1.146.926 | 146.993 | 453.624 | 466.035 | - | - | - | 2.213.578 |
| <u>Mas</u> - Arrendamientos financieros adquiridos | | | | | 553.844 | 566.046 | 130.960 | 1.250.850 |
| <u>Menos</u> - Pagos mínimos realizados en el periodo | (25.020) | (146.993) | (110.828) | (427.817) | (134.592) | (219.338) | (38.322) | (1.102.910) |
| Saldo al 31 de dic de 2017 | 1.121.906 | - | 342.796 | 38.218 | 419.252 | 346.708 | 92.638 | 2.361.518 |
| Valor cánones a pagar 1 año | 421.443 | - | 120.212 | 38.218 | 210.481 | 240.087 | 63.372 | 1.093.813 |
| Valor cánones a pagar >1 año > 5 años | 700.463 | - | 222.584 | - | 208.771 | 106.621 | 29.266 | 1.267.705 |

El plazo máximo pactado en los contratos de arrendamientos financieros no superan los 5 años



16. Impuestos por pagar

El saldo de Impuestos por pagar al final del periodo sobre el que se informa comprende

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------------|------------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | <u>7.592</u> | <u>9.220</u> |
| | <u>7.592</u> | <u>9.220</u> |

17. Beneficios a los empleados

El saldo de beneficios a empleados al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cesantías | 4.677.304 | 4.095.989 |
| Vacaciones consolidadas | 5.443.461 | 4.915.068 |
| Intereses cesantías | 538.970 | 473.287 |
| Nómina por pagar | 3.530 | 1.812 |
| Otras obligaciones laborales | - | 550 |
| | <u>10.663.265</u> | <u>9.486.706</u> |

18. Pasivos estimados y provisiones

El saldo de pasivos estimados y provisiones al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Para gastos financieros | | |
| Acueducto y Alcantarillado | 1.351 | 1.964 |
| Orden Hospitalaria San Juan de Dios | 64.647 | 75.331 |
| Para honorarios | | |
| Unid. Gestión Pensional Parafiscal - U.G.P.P. | 391.601 | 1.016.515 |
| Costas Judiciales | 4.945.083 | 4.543.342 |
| | <u>5.402.682</u> | <u>5.637.152</u> |

19. Otros pasivos



El saldo de otros pasivos al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| A corto plazo | | |
| Depósitos recibidos | 929.242 | 1.475.039 |
| Anticipos y avances recibidos | 33.617 | 31.195 |
| | 962.859 | 1.506.234 |

20. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|------------------------------------|------------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Hospitalización e internación | 173.987.778 | 168.023.659 |
| Quirófanos y salas de parto | 54.260.300 | 48.940.301 |
| Consulta externa | 46.727.841 | 32.824.191 |
| Apoyo diagnóstico | 44.001.254 | 40.501.370 |
| Urgencias | 40.814.155 | 36.471.560 |
| Apoyo terapéutico | 12.592.454 | 10.462.702 |
| Mercadeo (gases medicinales) | 4.433.741 | 4.714.545 |
| Otras actividades relacionadas (8) | 2.302.572 | 1.749.445 |
| | 379.120.095 | 343.687.773 |
| <u>Menos</u> - Deterioro de Glosa | (4.521.938) | (3.587.522) |
| | 374.598.157 | 340.100.251 |

(8) Detalle otras actividades relacionadas

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Convenios | 2.282.796 | 1.719.156 |
| Actividades de Investigación | 19.776 | 30.289 |
| | 2.302.572 | 1.749.445 |

21. Costo de ventas



El costo de ventas por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Gasto de personal | 114.165.109 | 106.563.138 |
| Costo de medicamentos e insumos | 99.305.887 | 82.284.722 |
| Honorarios | 44.467.984 | 44.102.390 |
| Servicios | 6.073.389 | 3.513.761 |
| Adecuaciones y mantenimiento | 3.940.923 | 3.580.199 |
| Amortizaciones y Depreciaciones | 3.089.187 | 9.395 |
| Arrendamiento | 1.279.355 | 1.354.372 |
| Diversos | 130.402 | 51.331 |
| | <u>272.452.236</u> | <u>241.459.308</u> |

22. Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cuentas en participación | 990.081 | 959.195 |
| Diversos (9) | 964.057 | 543.067 |
| Recuperaciones | 578.040 | 1.015.502 |
| Donaciones | 231.639 | 409.877 |
| Sanciones | 207.130 | 655.726 |
| Arrendamientos | 159.342 | 154.529 |
| | <u>3.130.289</u> | <u>3.737.896</u> |

(9) Detalle Diversos

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|--|------------------------|-----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cambio valor razonable de la Prop. Inversión | 826.283 | 495.770 |
| Otros | 105.667 | 25.360 |
| Venta desechos | 32.107 | 21.937 |
| | <u>964.057</u> | <u>543.067</u> |

23. Gastos de administración



Los gastos de administración por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|--------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Gastos de personal | 27.223.779 | 24.472.928 |
| Servicios | 14.514.914 | 14.153.597 |
| Deterioro (10) | 7.776.050 | 5.878.637 |
| Depreciaciones | 3.668.090 | 5.296.695 |
| Diversos | 2.280.879 | 2.056.217 |
| Gastos de mantenimiento | 1.843.404 | 2.819.108 |
| Honorarios | 1.474.432 | 1.464.497 |
| Impuestos | 1.423.556 | 1.273.218 |
| Servicios temporales | 1.301.268 | 1.761.780 |
| Seguros | 1.299.632 | 1.335.357 |
| Arrendamiento | 1.224.560 | 1.235.087 |
| Amortizaciones | 735.965 | 890.994 |
| Materiales y accesorios | 97.356 | 114.422 |
| Aportes y contribuciones | 85.758 | 102.080 |
| | 64.949.643 | 62.854.617 |

(10) Detalle Deterioro

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|-----------------------|------------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Deterioro de Cartera | 7.390.501 | 5.579.199 |
| Deterioro Inventarios | 401.633 | 109.111 |
| Deterioro Deudores | (16.084) | 190.327 |
| | 7.776.050 | 5.878.637 |



24. Otros gastos

Los otros gastos por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|----------------------------|------------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Sanciones | 29.684 | - |
| Gastos extraordinarios | 20.977 | 35.873 |
| Retiro por baja de activos | 11.299 | 188.830 |
| Venta planta y equipo | - | 62.551 |
| | 61.959 | 287.253 |

25. Ingreso financiero

El ingreso financiero por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Rendimientos derechos fiduciarios | 172.576 | 143.795 |
| Intereses | 155.483 | 622.707 |
| Instrumento Swap de tasa de interés | (2.113) | 86.201 |
| Diferencia en Cambio | - | 75.203 |
| | 325.946 | 927.906 |

26. Gastos financieros

Los gastos financieros por el año terminado al final del periodo sobre el que se informa comprende:

| | 31 DE DICIEMBRE | |
|---------------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Intereses | 13.454.508 | 13.250.969 |
| Comisiones y gastos financieros | 556.033 | 725.803 |
| Comisiones fiduciarias | 113.247 | 103.152 |
| Otros gastos | 58 | 255 |
| | 14.123.846 | 14.080.179 |



27. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron presentados a la Junta Directiva y al Representante Legal, en reunión de fecha 22 de febrero de 2018, y se autorizó la presentación a la Asamblea General para su aprobación.

28. Hechos posteriores

A la fecha de cierre de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2017, no se ha identificado ningún hecho que pueda afectar la razonabilidad de los mismos.